

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://www.ayto-coslada.es>



PREGUNTAS

DE LA

OPOSICION

(12-ENERO-2021)

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

CIUDADANOS COSLADA

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 12 de enero de 2021

GRUPO CIUDADANOS COSLADA – D^a JULIA GOMEZ GALDÓN

Nos gustaría saber, debido a la emergencia climatológica por la borrasca Filomena, cuantas máquinas se han utilizado para quitar la nieve y cuantas más van a seguir trabajando.

La información solicitada les ha sido remitida con fecha 2 de febrero pasado en el Informe de actuaciones y valoración provisional de daños tras el temporal de la borrasca Filomena.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de febrero de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 12 de enero de 2021

GRUPO CIUDADANOS COSLADA – D^a JULIA GOMEZ GALDÓN

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, imaginamos que ya se habrá licitado el proyecto para hacer un plan de acción de ciudades amigables con las personas mayores.

Solicitamos nos haga llegar el plan de acción con las medidas adoptadas ante esta nueva realidad y fecha en la que se implementará el Plan en sí directamente.

Imaginan ustedes mal porque la licitación a la que se refieren no se ha realizado.

Me cabe la duda de si la elaboración de las preguntas la realizan a través de un Bot., en cuyo caso entiendo que tiene el algoritmo defectuoso, porque si repasa mi respuesta a una pregunta anterior sobre el mismo asunto, podrá comprobar que le expuse que para volver a poner en marcha el procedimiento de la última fase del proyecto de “Ciudades Amigables con las Personas Mayores” debería darse un cambio de mejora en la situación sanitaria y social provocada por la pandemia que nos asola del Covid-19; y ese cambio no se ha producido, por el contrario, la incidencia sigue aumentando a pesar de la gestión (?) que se hace de la misma desde la CC.AA. de Madrid donde ustedes gobiernan.

Puede por tanto seguir insistiendo cuantas veces quiera sobre el particular pero mi respuesta no podrá ser diferente a las ya proporcionadas.

¿Tiene su concejalía o como Equipo de Gobierno, intención al igual que hacen otras ciudades de luchar ante la soledad no deseada de nuestros mayores? Y si es así que medidas serán.

Debo decirle que nosotros estamos preocupados con cualquiera de los males que los tiempos y el actual sistema de vida en las ciudades ponen de manifiesto a diario y que afectan cada vez a más seres humanos, siendo tarea de esta concejalía evaluar situaciones y detectar personas afectadas entre nuestros vecinos para intentar poner remedio a las consecuencias.

La soledad no deseada es uno de estos males que superan las posibilidades de actuación única de un ayuntamiento como el nuestro, si se quieren soluciones integrales del problema, y debe ser tratado en colaboración con otras instituciones de un ámbito territorial superior. En esta línea decirle, que acabamos de terminar de responder a una encuesta en el ámbito autonómico, enviada por la Consejería de Políticas Sociales de CC.AA. de Madrid, encaminada a buscar soluciones de este mal en ámbitos más amplios en un futuro próximo. A la vez que nos hemos adscrito como administración local a los grupos de trabajo que se pretenden realizar para buscar salidas de mayor calado que las que se puedan llevar a cabo exclusivamente en el municipio sobre este mismo asunto.

Lo expuesto no es obstáculo para que se estén llevando a cabo medidas ya implementadas con los colectivos más vulnerables, sobre todos mayores, que padecen de esta situación indeseada y que son seguidos por el equipo profesional de la concejalía y atendidos en sus necesidades más esenciales, facilitándoles alimentación a domicilio, ayudando en las tareas del hogar o proporcionándoles el servicio de teleasistencia para mantener unas condiciones alimentarias, higiénicas, sanitarias y de seguridad, dignas.

Debo también mencionarle y realzar el programa de voluntariado que se realiza en el municipio donde un grupo de vecinos altruistas, auspiciado y asistido por esta concejalía, lleva a cabo labores de visita, comunicación interpersonal y acompañamiento a muchos mayores en esta situación.

Del progreso del proyecto que ahora se impulsa en el ámbito regional esperamos que se podrán beneficiar nuestros vecinos en un próximo futuro y ampliar así el campo de actuación sobre aquellas consecuencias de la soledad no desea que van más allá de las necesidades materiales a las que ya se están dando respuesta.

Queremos saber también ante esta emergencia climática que medidas se han articulado para las personas sin hogar.

Respondiendo a su pregunta, me voy a permitir la licencia de utilizar la respuesta dada hace escasos días a otro grupo político que se interesó sobre lo mismo que ahora usted.

Reproduzco:

“En relación con su interés por las personas que duermen en la calle, en Coslada funciona un protocolo de emergencia social donde el 112 de la CC.AA. de Madrid da respuesta a cualquier caso que pudiera producirse, ahora, con anterioridad o a futuro, y que viene siendo atendido desde hace tiempo por Cruz Roja a través de un convenio suscrito con la institución autonómica titular de la competencia.

Cualquier ciudadano tiene la obligación de poner en conocimiento del 112, los servicios sociales municipales o la propia policía municipal cualquier situación conocida o que se encuentre casualmente, especialmente en los días con una climatología extrema. No obstante, debe considerarse que no se puede actuar contra la voluntad del ciudadano que se encuentre en la circunstancia descrita, si después de la actuación profesional pertinente insiste en rechazar la ayuda que se le quiere prestar.

La actuación del 112 garantiza una primera noche en instalaciones ubicadas dentro de la CC.AA. de Madrid para el vecino atendido, y el traslado, al día siguiente, a las dependencias de los Servicios Sociales municipales para poderle dar una solución vivencial de futuro, por parte del equipo profesional.

El funcionamiento de todo el protocolo de Emergencia Social funciona bien, con mínimas incidencias, siendo notificados por Cruz Roja de manera inmediata de lo actuado por ellos con anterioridad a la puesta en práctica del protocolo, ya descrito anteriormente, de traer al vecino al municipio y dejarlo a cargo de nuestros Servicios Sociales. Este procedimiento se realiza aunque la actuación de emergencia no se haya producido en el municipio pero la persona en ayuda sea vecino de Coslada.

Para las situaciones tratadas, una vez verificado que son ciudadanos de nuestro municipio, se cubre una atención inmediata de pago de pensión, habitación u otros, con el fin de asegurar unos mínimos a la persona, e iniciar una intervención profesional que nos ayude a valorar cual es el recurso más apropiado a la situación que presenta.

Igualmente, para las situaciones tratadas por el equipo de trabajadores y educadoras sociales de la concejalía, solventada la solución inmediata anterior, se tiene disponible una vivienda, gestionada por la Asociación Realidades, con cabida para cuatro personas que pueden llegar a cinco si entre los tratados se encuentra una pareja estable.

Además, esta misma asociación cuenta con un local cedido por el Ayuntamiento donde las personas sin vivienda tienen a su disposición servicios de higiene, lavado de ropa, búsqueda activa de empleo, tratamiento psicológico y más.

También existe un programa novedoso, conocido como Housing Firts, donde en cuatro viviendas se alojan cuatro ciudadanos en situación de extrema vulnerabilidad, uno en cada una de ellas, recibiendo la asistencia y el seguimiento continuo de los profesionales de la empresa concesionaria, con el visto bueno de los trabajadores asignados al proyecto por parte de esta concejalía, analizando conjuntamente los progresos o dificultades que se vayan dando.

El objetivo final del proyecto es la reinserción de los destinatarios en la sociedad, devolviéndoles a la vida diaria en unas condiciones muy mejoradas con respecto a las que ingresaron, con un mayor empoderamiento personal y recursos sociales suficientes para vencer dificultades que les permitan unas expectativas de futuro razonables.

La posibilidad de un albergue solo para Coslada rebasa las necesidades reales y los medios disponibles, habiéndose adoptado soluciones que garantizan poder atender con suficiencia y dignidad a los conciudadanos que pasan por una fase de dificultad habitacional.

Entre las prestaciones que se ponen también a disposición de las personas con esta vulnerabilidad se encuentran las ayudas al alquiler y ayudas rápidas de alojamiento en establecimientos hosteleros”

Un saludo cordial

Coslada, 8 de febrero de 2021



Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

POPULAR

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 12 de enero de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

UNIÓN DE LA CALLE CILANTRO CON EL BARRIO DEL CAÑAVERAL.

La cooperación y el entendimiento con nuestros municipios vecinos son algo fundamental para la colaboración entre administraciones. No todas las políticas públicas pueden desarrollarse de forma unilateral, pero existen otras muchas que sí, como es el caso de la unión de la calle Cilantro del barrio del Cañaveral con nuestro municipio.

Desde el Grupo Municipal Popular queremos conocer cuando tiene el alcalde la intención de autorizar los trabajos para prolongar los escasos metros que faltan para que el nuevo barrio de la capital y nuestra ciudad se unan, mejorando de esa manera la conexión entre ambos municipios. Le recuerdo que muchos cosladeños y familiares de cosladeños han trasladado su residencia allí, manteniendo un contacto diario con nuestra ciudad y viceversa y usted, por unos escasos metros, les está negando el acceso a nuestra ciudad.

Referente a la calle Cilantro: decirle que por parte de este ayuntamiento no teníamos ninguna petición formal del Ayuntamiento de Madrid para unión de esta calle, si que en los últimos días hemos recibido un correo electrónico solicitando dicha reunión y tras la misma se dará traslado de lo tratado y de los acuerdos, si los hubiere.

REPARACIÓN DE DESPERFECTOS DE LAS ACERAS DEL BARRIO DE LA HUERTA.

En numerosas ocasiones hemos elevado al Pleno Municipal la gran cantidad de desperfectos que presentan las aceras del Barrio de la Huerta en Coslada. A día de hoy, y casi en el ecuador del mandato, aún no se han realizado las reparaciones necesarias en los numerosos puntos de las aceras que presentan un alto nivel de peligrosidad y riesgo para los viandantes. Les rogamos que ejecuten lo antes posible las reparaciones, con objeto de evitar caídas y accidentes a los vecinos que residen allí o que acuden a las instalaciones del Polideportivo El Plantío o el Recinto Ferial.

Indicarle que lo tenemos contemplado en la programación de vías y obras para su reparación.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de febrero de 2021



ILMO. AYUNTAMIENTO
COSLADA (Madrid)

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 12 de enero de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Desde el Grupo Municipal Popular, dejamos claro a principios de la borrasca, tal y como trasladé al Alcalde, que nuestra misión ofrecer colaboración al Gobierno Municipal en una situación inédita y complicada, pero es también nuestra obligación como oposición municipal realizar una serie de preguntas con el objeto de fiscalizar la gestión que desde el ámbito municipal se está realizando de la misma.

Si bien es cierto que el temporal comenzó el pasado viernes con una ligera advertencia el jueves, no lo es menos que la alcaldía recibió una comunicación el pasado día tres que ya prevenía del riesgo al que era necesario hacer frente para anticiparse con tiempo suficiente a prepararse.

La información solicitada les ha sido remitida con fecha 2 de febrero pasado en el Informe de actuaciones y valoración provisional de daños tras el temporal de la borrasca Filomena.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de febrero de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 12 de enero de 2021

GRUPO MUNICIPAL POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

En el Pleno Ordinario del mes de diciembre, desde el Grupo Popular quisimos conocer cuál es la situación en la que se encontraba la aprobación de las subvenciones de los clubes deportivos y cuál era la previsión de otorgamiento de las mismas en atención a la situación que viven los clubes del municipio y la necesidad que tienen de su percepción. A día de hoy, los clubes siguen sin recibir la subvención, por lo que reiteramos la necesidad de agilizar este importante trámite que mantiene en vela a muchas familias del municipio

Las subvenciones a los clubes deportivos, tramitadas en el área de Participación Ciudadana, se encuentran abonadas a los solicitantes al día de la fecha. Las referentes a las escuelas deportivas han sufrido retraso ya que no todos los solicitantes habían remitido la documentación requerida y ha sido preciso un nuevo requerimiento para poder tramitar el expediente.

Volvemos a recordar que las consecuencias de la situación que genera la no aprobación de los 75.000 euros anuales que reciben los clubes van a repercutir en la economía de los mismos y en consecuencia a los medios que tienen para realizar dicha actividad. Por otra parte, respecto a la pregunta que realizamos también en el pasado Pleno, sobre la constancia de que algunos clubes habían intentado comunicarse varias veces con el Ayuntamiento y no se les contesta, queremos comunicarle a la señora concejala que la respuesta no puede ser que le digamos que clubes han expresado su inquietud respecto a este, sino por qué desde la Concejalía de Deportes no se responde a las solicitudes de los clubes, sean de la naturaleza que sea.

Desde la Concejalía de Deportes se han gestionado todas las solicitudes recibidas en el momento y tiempo que los recursos lo permiten. Revisaremos su indicación para comprobar si existiese alguna solicitud sin resolver al día de la fecha.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de febrero de 2021



Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

VOX COSLADA

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 12 de enero de 2021

GRUPO VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

Tenemos entendido que los locales con terraza y veladores estaban exentos de pagar la tasa de las mismas el año 2020. Queremos saber porque algunos hosteleros han recibido la notificación de pagar casi el primer trimestre si en la contestación del último pleno que se preguntó nos comunicaron que el año 2020 estaba exento. Pedimos que se nos confirme si eso es verdad y si es así, a qué es debido.

Como bien conocen, la modificación de la ordenanza fue llevada a pleno, y aprobada por todos los grupos políticos. En ella aprobamos, claramente, las fechas de exención de dicho impuesto, que es del 14 de marzo al 31 de diciembre, previo informe jurídico

En diferentes reuniones mantenidas con hosteleros y con la asociación de hosteleros de Coslada y San Fernando, ya les hemos explicado esta situación.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de febrero de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 12 de enero de 2021

GRUPO VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

Referente a la escultura que se ha hecho en una glorieta de la Avda. de España. Queremos preguntar si es el momento adecuado en plena pandemia gastarse 40.000 euros en una escultura cuando el pueblo de Coslada tiene otras necesidades debido a dicha pandemia. Consideramos que no es oportuno.

Sobre la pregunta que usted formula de la escultura, decirle que es un importe de un contrato menor con una partida que solo se podía gastar en el ámbito de la obra.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de febrero de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 12 de enero de 2021

GRUPO VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

Solicitamos información tras el temporal Filomena, que estamos sufriendo ahora mismo, cuando tienen previsto eliminar todo el hielo que hay en las calles, ya que ocasiona numerosos accidentes y dificulta la movilidad de los ciudadanos de Coslada.

La información solicitada les ha sido remitida con fecha 2 de febrero pasado en el Informe de actuaciones y valoración provisional de daños tras el temporal de la borrasca Filomena.

Desde el Grupo Municipal VOX, rogamos que en el próximo Pleno Ordinario se reconozca la labor de todo el personal del ayuntamiento, servicios públicos, policía, protección pública, vecinos y vecinas... etc. por el trabajo realizado en esta emergencia climatológica. Haciendo una felicitación y un reconocimiento.

Se ha procedido a remitir una carta del Alcalde-Presidente de felicitación y reconocimiento a todo el personal municipal de las diferentes áreas y servicios municipales que han participado directamente en los trabajos derivados del temporal ocasionado por la borrasca Filomena.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de febrero de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 12 de enero de 2021

GRUPO VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

Referente y debido a la campaña 25 N, en la cual los autobuses de Coslada llevaban el eslogan “quieres que dejes en paz a mamá”, hemos recibido numerosas quejas y consideramos que no es un cartel apropiado porque muchas personas no piensan igual. Esta acción ha hecho más daño que beneficio. El hombre por ser hombre no es un asesino. Ruego hacer constancia de esto porque ya está bien la broma.

Con relación a su pregunta referente a la campaña contra las violencias machistas llevada a cabo en los meses pasados y en referencia a la parte correspondiente a los carteles contratados en las líneas de autobuses que circulan por Coslada, y en concreto al que lleva la frase “**Quiero que dejes en paz a mamá**”, indicarle que es un mensaje que pone voz a las niñas y a los niños que siente como los agresores hombres, que no tienen que ser sus padres biológicos, agreden a sus madres y ellas y ellos sufren y son víctimas invisibles. Toda la campaña recoge frases reales que son escuchadas de forma reiterada en los despachos de los/las profesionales del CIDAM.

Respecto a sus opiniones al respecto, no estando de acuerdo con las mismas, no quiero entrar a alimentar un debate estéril y falso, pues de sobra es conocida la posición de su formación política sobre las víctimas de violencia machista, por cierto totalmente alejada de la que tenemos en el Equipo de gobierno municipal y de los postulados desarrollados por la Concejalía de Igualdad.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de febrero de 2021

